

7. ÁREAS NATURALES IDENTIFICADAS

En total se han identificado 70 áreas naturales, 12 de las cuales son marinas o marítimo-terrestres, que se consideran compatibles con la figura de parque nacional:

- 16 en la región eurosiberiana
- 44 en la mediterránea
- 10 en la macaronésica

La mayor parte de las áreas se distribuyen por las regiones montañosas de la Península Ibérica que son las zonas mejor conservadas y menos transformadas, mientras que escasean en las grandes llanuras sedimentarias y en el litoral.

Las áreas identificadas en la **región eurosiberiana** se concentran en los Pirineos (provincia pirenaica) y la Cordillera Cantábrica (provincia cántabro-atlántica). Tan sólo el área de las Islas Atlánticas, al tratarse de un espacio marítimo-terrestre, se aparta de este patrón. Las áreas identificadas dentro de esta región destacan por proporcionar una excelente representación de los sistemas naturales de la alta montaña eurosiberiana y albergan además fauna de notable singularidad, con especies emblemáticas como el oso pardo, el urogallo o el quebrantahuesos.

Entre los rasgos geográficos característicos de las áreas eurosiberianas pueden destacarse los siguientes:

- Gran extensión, con una superficie media superior a 50.000 hectáreas, y una elevada proporción de territorios bien conservados.
- Considerable altitud media (1.500 m) y fuertes desniveles.
- Densidad de población más reducida que en las áreas mediterráneas y macaronésicas, tanto en el interior de las áreas como en su entorno.
- Escasa accesibilidad de importantes sectores comprendidos dentro de las áreas.

Las áreas de la **provincia cántabro-atlántica** acogen excelentes muestras de los sistemas ligados a los bosques planocaducifolios y, en el caso del área de las islas atlánticas, una buena representación de las comunidades atlánticas. Desde el punto de vista geológico estas áreas representan adecuadamente la Zona Cantábrica del Macizo Espérico; sin embargo no se han identificado áreas en la Zona Asturoccidental-Leonesa. Tampoco ha sido posible, en el ámbito cántabro-atlántico, identificar áreas que representen adecuadamente algunos sistemas naturales del piso colino así como numerosos sistemas azonales propios del litoral.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Las **áreas pirenaicas**, por su parte, ofrecen excelentes representaciones de sistemas ligados a la vegetación climática supraforestal de alta montaña atlántica, y a los bosques aciculifolios subboreales y/o boreoalpinos. Así mismo, estas áreas destacan por su riqueza en paisajes geológicos (modelado glaciar, periglacial, kárstico y procesos erosivos) y por la singularidad de los sistemas azonales que albergan, principalmente lagos de montaña. Las áreas pirenaicas se distribuyen de forma continua de este a oeste, pudiendo conectarse a través de las cabeceras de sus ríos principales para configurar un gran espacio natural pirenaico, adyacente al parque nacional de los Pirineos franceses. El conjunto de áreas pertenecientes a la provincia pirenaica se completa con las áreas situadas en las sierras exteriores, que constituyen una amplia banda de transición entre las provincias biogeográficas pirenaica e ibero-levantina. Se trata de áreas de tamaño medio (unas 50.000 hectáreas de media) de gran interés biogeográfico por su carácter de transición entre las regiones mediterránea y eurosiberiana. Así, albergan sistemas naturales propios de estas zonas de transición como son los quejigares de *Quercus subpyrenaica* o *Q. cerrioides*, pero también sistemas característicos de alguna de las dos regiones adyacentes, como hayedos o encinares. De igual manera, debido a su carácter de ecotono, se trata de áreas con una gran riqueza faunística pero cuyas especies no son muy singulares.

Dentro de la **región mediterránea** se han identificado 38 áreas que muestran una gran variabilidad, distribuyéndose en 6 provincias biogeográficas. Entre los rasgos generales más destacables en las áreas identificadas dentro de la región mediterránea pueden citarse los siguientes:

- La superficie media es muy considerable, en torno a 50.000 ha, aunque se produce una importante variabilidad entre unas áreas y otras.
- Las áreas se ubican, salvo excepciones, en macizos montañosos interiores, siendo escasas las emplazadas en las grandes cuencas sedimentarias y en el litoral.
- Las áreas cuentan con una débil densidad de población, inferior a 1 hab/Km², salvo en el caso de las provincias murciano-almeriense y balear que rozan 1,5 y 2 hab/Km² respectivamente.
- La accesibilidad de las áreas mediterráneas es notablemente superior a la de las áreas eurosiberianas.

Las áreas pertenecientes a la **provincia hercínica** se distribuyen a lo largo de las sierras occidentales de la Península y albergan las mejores representaciones de los sistemas naturales ligados a los sustratos ácidos. Las áreas situadas en el norte de la provincia se localizan en zonas de transición entre las regiones mediterránea y eurosiberiana por lo que juegan un papel semejante al descrito para las áreas de las sierras exteriores pirenaicas. Presentan sistemas naturales característicos de estas zonas de transición como melojares (bosques de *Quercus pyrenaica*) y su fauna es rica pero poco singular. Estas áreas se sitúan en zonas de montaña por lo que reúnen interesantes representaciones de alta montaña mediterránea, así como muestras de modelado glaciar y periglacial y sistemas lacustres de gran interés. Las áreas situadas en las sierras más sureñas se encuentran ya plenamente inmersas en el ámbito mediterráneo y reúnen excelentes representaciones de los sistemas naturales esclerófilos como son los alcornocales (bosques de *Q. suber*) y quejigares (*Q. faginea* subsp. *broteroi*) las formaciones silicícolas de encinares, formaciones arbustivas de maquis, y adelfares (*Nerium oleander*) o tamujares (*Flueggea tinctoria*) en los sistemas azonales de ribera.

En la **provincia ibero-levantina** la mayoría de las áreas, y las más extensas, se concentran en el sistema Ibérico Sur. Se trata de un conjunto de áreas de gran tamaño, muchas contiguas; de

modo que entre ellas cabría considerar la posibilidad de constituir un gran parque nacional mediante las oportunas uniones. Albergan los sistemas naturales característicos de la provincia: pinares y sabinars sobre sustratos básicos, tanto oromediterráneos (*Pinus sylvestris*, *Juniperus sabinina*) como submediterráneos (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*, *J. thurifera*) y termófilos (*P. halepensis*, *J. phoenicea*), así como quejigares (bosques de *Q. faginea* subsp. *faginea*). También quedan representadas en estas áreas ibéricas algunas formaciones de pino rodeno (*Pinus pinaster*) de gran singularidad por situarse sobre sustratos ácidos (areniscas triásicas conocidas localmente como rodenales). La representación de las grandes cuencas sedimentarias interiores, muy transformadas por la explotación agrícola ha sido posible mediante la identificación de un área natural en el centro del Valle del Ebro, área que contribuye a completar la representación de la provincia ibero-levantina mostrando algunos sistemas esteparios continentales, caracterizados por comunidades xerófilas y gipsófilas, un así como sistemas azonales ligados a lagunas endorreicas. Por último, en este ámbito se ha identificado un área marina, Cabo de Creus, representativa de las comunidades mediterráneas de sustratos duros.

Dentro de la **provincia sudatlántica** se han identificado 2 áreas. Ambas reúnen sistemas naturales de alta singularidad en el contexto mediterráneo como son los alcornocales húmedos gaditanos con *Quercus canariensis* y los sistemas azonales de marismas del Coto de Doñana.

Las áreas de la **provincia bética** son zonas de tamaño medio o grande situadas en el ámbito montañoso de la cordillera del mismo nombre. Muestran los sistemas naturales más característicos de esta provincia biogeográfica, en general sobre sustrato básico: pinares (*P. nigra* subsp. *salzmannii* y *P. halepensis* fundamentalmente), quejigares (*Q. faginea* subsp. *faginea*) y matorral almohadillado-espinoso de la alta montaña caliza. Destaca por su singularidad el área de Sierra Nevada, con sistemas propios de sustratos ácidos y una extraordinaria endemividad. También destaca el área de las hoyas de Baza y Guadix por su paisaje geomorfológico y por su vegetación esteparia, muy árida, halófila y gipsícola.

En la **provincia murciano-almeriense** se han identificado 2 áreas terrestres de pequeño tamaño y 3 marítimo-terrestres. En conjunto ofrecen una magnífica representación de los sistemas ligados a la vegetación arbustiva esteparia-árida así como de las comunidades marinas mediterráneas. Las áreas identificadas revisten, en conjunto, gran importancia como refugio de aves tanto esteparias como marinas.

La **provincia balear** alberga 1 área estrictamente terrestre y 3 marítimo-terrestres. Entre todas se ofrece la mejor representación posible del medio marino balear, así como de sus sistemas naturales terrestres más característicos: los asociados con pinares de pino carrasco (*P. halepensis*), sabinars, enebrales y maquias mediterráneas.

El archipiélago canario forma parte de la tercera región biogeográfica representada en el territorio español, la **región macaronésica**, de gran singularidad en el ámbito europeo. Algunos rasgos geográficos característicos de las áreas canarias son los siguientes:

- Reducida superficie; la extensión media se aproxima a las 25.000 hectáreas.
- Ubicación en espacios de alta montaña, sectores de morfología muy accidentada, espacios con sustratos especiales (coladas recientes) o zonas áridas.
- Elevada densidad de vías de comunicación, superior a la media correspondiente a las áreas peninsulares.

Identificación de las áreas compatibles con la figura de “Parque Nacional” en España

Las áreas identificadas en el archipiélago son espacios terrestres o marítimo-terrestres que ofrecen una muestra representativa de la diversidad y singularidad de las islas. Las zonas terrestres son, en general, de pequeño tamaño debido a su contexto insular y albergan sistemas naturales asociados con la alta montaña canaria, pinares de pino canario (*P. canariensis*), bosques de laurisilva y monteverde y formaciones termocanarias (cardonal-tabaibal y sabinares), así como sistemas azonales sobre lavas o dunas. Las zonas marinas presentan una gran riqueza y singularidad debido a la diversidad de sustratos y comunidades que poseen. Estas áreas canarias destacan además, por su singularidad geomorfológica relacionada con las formaciones volcánicas.

Las áreas naturales identificadas en los distintos ámbitos biogeográficos son las siguientes:

REGIÓN EUROSIBERIANA	
Provincia cántabro-atlántica	
101	Redes y Mampodre
102	Picos de Europa
103	Montaña Palentina
104	Saja-Besaya y Peña Labra
105	Islas Atlánticas
Provincia pirenaica	
201	Jacetania y Pirineo Navarro
202	Telera-Anayet
203	Balaitus-Ordesa-Monte Perdido
204	Posets-Maladeta
205	Alt Pallars
206	Aigüestortes
207	Serra de Cadí
241	Sierras de Santo Domingo, Luesia y Guillén
242	Sierra de Guara
243	Serra de Boumort
244	Alta Garrotxa
REGIÓN MEDITERRÁNEA	
Provincia hercínica	
301	Sanabria
302	Urbión
303	Sierra de Guadarrama
304	Tiétar-Alberche
305	Gredos
306	Montes de Toledo
307	Cabañeros
308	Sierra de Guadalupe
309	Sierra de San Pedro
310	Sierra Morena

7. Áreas naturales identificadas

Provincia ibero-levantina	
401	Montes de Castejón y Sierras de Erla y Fuenteayerbe
402	El Maestrazgo y Puertos de Beceite
403	Sierra de Javalambre
404	Alto Tajo y cabeceras del Guadiela
405	Muela de la Madera, Sierras de los Barrancos y los Canales
407	Sierra de las Cuerdas, Mira y Talayuelas
408	Cabo Creus
409	Daimiel
Provincia sudatlántica	
501	Doñana
502	Alcornocales
Provincia bética	
601	Sierra Nevada
602	Cazorla
603	Segura
604	Hoyas de Baza y Guadix
Provincia murciano-almeriense	
701	Cabo de Gata
702	Alhamilla
761	Tabernas y Filabres
703	Isla de Alborán
704	Islas Chafarinas
Provincia balear	
801	Ibiza-Formentera
802	Norte de Menorca
803	Mahón
804	Mallorca y Archipiélago de la Cabrera
<i>REGIÓN MACARONÉSICA</i>	
Provincia Canaria	
901	Frontera y Mar de las Calmas
902	Caldera de Taburiente
903	Cumbre Vieja
904	Garajonay-Majona-Puntallana
905	Teno-Rasca y Sebadales S. Tenerife
906	El Teide
907	Veneguera
908	Península de Jandía
909	Volcán-Bocayna-N. Fuerteventura
910	Archipiélago Chinijo y la Corona

En la figura 94 se ilustra el proceso de identificación de áreas naturales compatibles con la figura de parque nacional y en la figura 95 su localización geográfica.

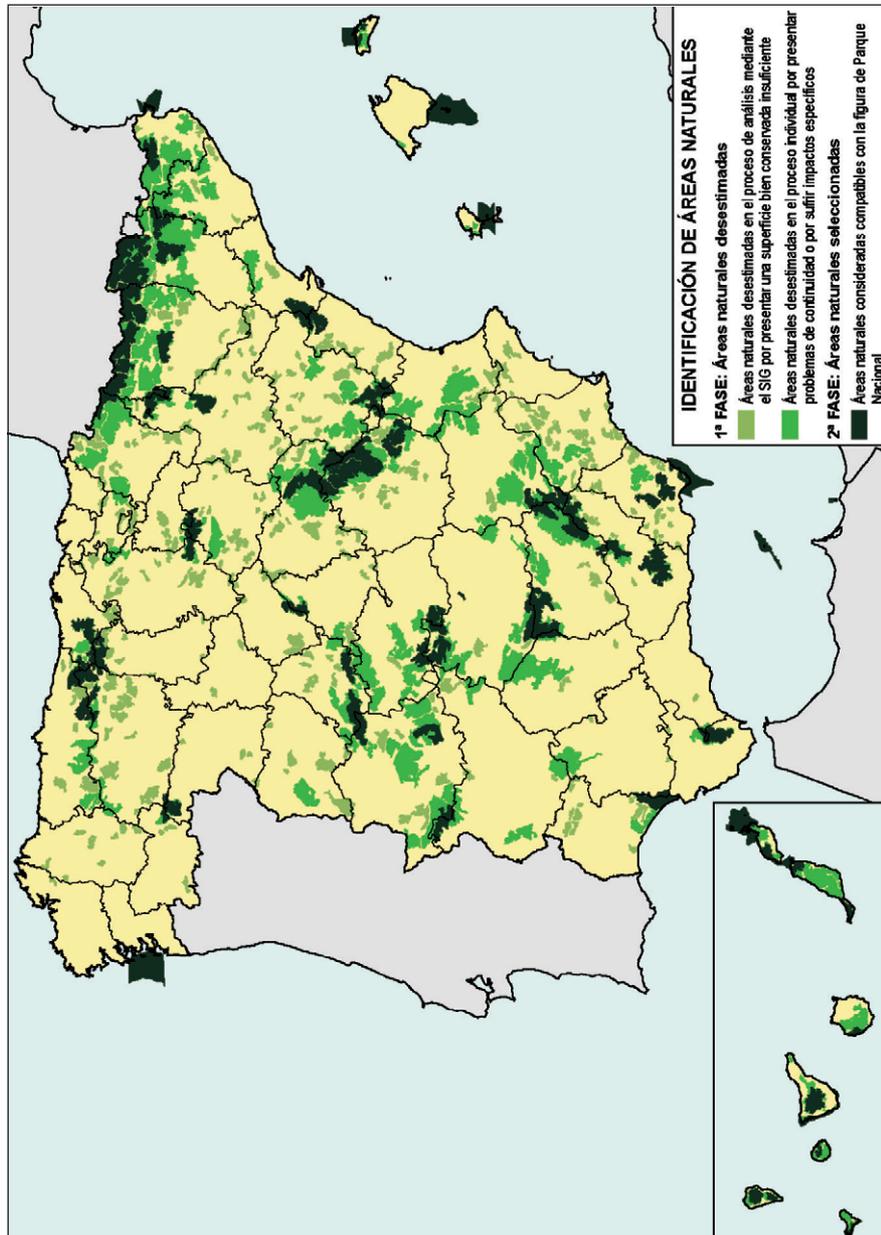


Figura 94. Proceso de identificación de las áreas naturales compatibles con la figura de parque nacional.

7. Áreas naturales identificadas

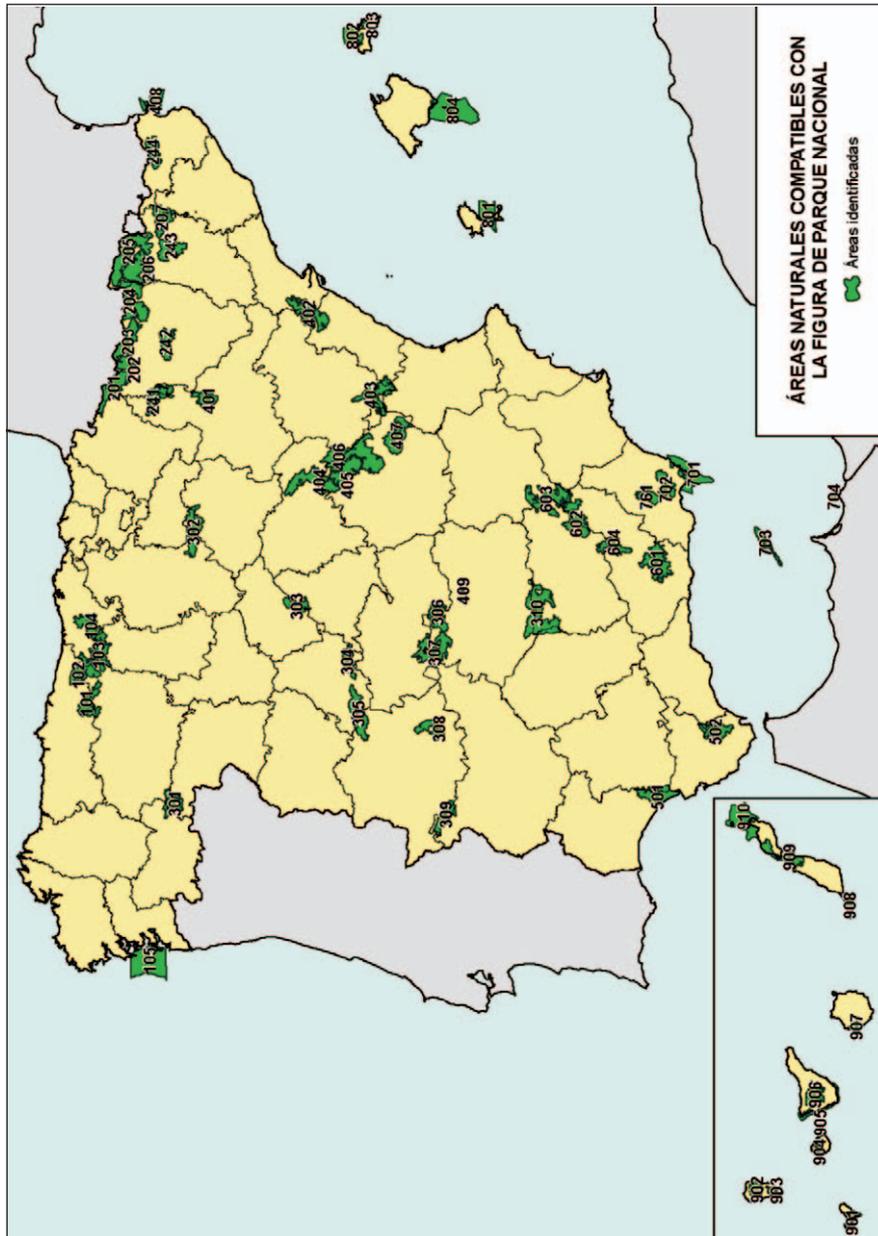


Figura 95. Áreas naturales compatibles con la figura de parque nacional.